



INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL

ACTA N°01-2022 DE SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

20 DE MAYO 2022

En la sala de sesiones del INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, SANTA TECLA, a las ocho horas con treinta minutos del día **veinte de mayo de dos mil veintidós**, se encuentran reunidos para celebrar la sesión ordinaria, los siguientes designados presentes:

1. Designado por la Presidencia de la Republica, Doctor Javier Vásquez, quien ejerce el cargo del Presidente del Instituto.
2. Designado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Licenciado Oscar Domínguez (presente), siendo su suplente el Licenciado Miguel Horacio Alvarado.
3. Designado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ingeniero Miguel Alberto Gallardo Meléndez (ausente) y suplente Doctora Marcela María Angulo Velasco (presente).
4. Designado por el Ministerio de Salud, Patricia Guadalupe Medrano Umaña (presente), siendo su suplente Roberto Rafael Aquino de la O.

5. Designado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, María Mercedes Castillo de Molina (presente), siendo su suplente Luis Balmore Amaya.
6. Designado en representación de las gremiales de las Alcaldías Municipales, Licenciado Henry Flores (presente), siendo su suplente la Licenciada Rosa Ester Rivera.
7. Designado por las Asociaciones Médicos Veterinarios, legalmente constituidas: Doctora Rosa Linda Vigil de Martínez, (presente) y Doctor Abel Armando Ciudad Real, (suplente)

Está presente también el Licenciado Cesar Augusto Santillana, Director Ejecutivo del Instituto, quien de conformidad con la ley es nombrado por el Presidente del Instituto, y es presentado en esta sesión, que actúa este día también como secretario de la Junta Directiva.

El licenciado Santillana informo acerca sus credenciales y experiencia laboral, cuyo curriculum y atestados se encuentran anexos a su experiencia laboral.

Ausentes en esta sesión:

. Designado de por las Fundaciones y Asociaciones de Protección y Bienestar Animal Legalmente constituidas (Ausentes).

Se aprobó en Junta Directiva que, en caso de inasistencias injustificadas, se envíe una carta a la Institución respectiva notificando la falta de los designados, y, si, existen inasistencias por más de tres veces consecutivas, solicitar a la Institución respectiva que sean designados otros miembros.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

1. **Verificación de Quorum.** El Director Presidente constato la existencia del quorum legal formado por 7 miembros que han presentado su acuerdo de designación.

Art.20.- El quorum para que la Junta pueda sesionar válidamente se formara por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.

2. **Lectura y aprobación de la Agenda del día.** Se dio lectura a la agenda del día, enviada con anticipación junto a la convocatoria a todos los miembros de la Junta Directiva y fue aprobada por todos los miembros que estuvieron presentes.
3. **Presentación.** Del licenciado Cesar Augusto Santillana, como Director Ejecutivo, actualmente en funciones, quien también actúa como secretario de la Junta Directiva, de conformidad con la ley. Se hace constar que el Director Ejecutivo, es nombrado por el presidente del Instituto de Bienestar Animal.
4. **Bienvenida y exposición general del proyecto.** El presidente del Instituto dio la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva e hizo una exposición general acerca del proyecto del Instituto.
5. **Presentación y aprobación de la política de Bienestar Animal.** El Director Presidente hizo la presentación de la Política de Bienestar Animal y el secretario enfatizo los puntos más importantes de la misma, documento

que fue enviado electrónicamente junto con la convocatoria a la primera sesión, procediendo la Junta Directiva a dar por aprobado de manera unánime dicho instrumento.

6. **Aprobar Reglamento Interno de la Junta Directiva.** Se presentó el reglamento interno de la Junta Directiva que incluye acuerdos de confidencialidad, el cual fue leído y discutido en su totalidad y se efectuaron algunos cambios sugeridos, siendo uno de ellos, la decisión de aprobar una dieta de \$250.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, por cada sesión a la que el miembro designado asista, y se presentara una justificación escrita respaldando este valor, el reglamento interno fue aprobado y ratificado por todos los Directores presentes en esta sesión.
7. **Presentación y aprobación del Organigrama completo del Instituto.** El Director Presidente y el secretario presentaron y explicaron el organigrama del Instituto que en su totalidad comprende 170 plazas, de las cuales se han llenado únicamente 83 plazas con las cuales se ha iniciado labores en el Instituto, se explicó que el resto de las plazas se irán llenando paulatinamente. Se circuló entre los integrantes de la Junta Directiva la lista completa de plazas con nombre, cargo y salario y dicho documento impreso fue firmado por los miembros presentes. Además, la Junta Directiva aprobó en esta sesión el organigrama del Instituto que se anexa a esta acta.
8. **Presentación y aprobación del presupuesto del Instituto para el periodo mayo a diciembre 2022.** Se presentó a la Junta Directiva, el detalle del presupuesto del Instituto para el periodo de mayo a diciembre 2022 enviado al Ministerio de Hacienda, el día ocho de mayo y que se espera sea aprobado por la Asamblea Legislativa en sesión plenaria del 25 de mayo

para que sea posible el funcionamiento del Instituto. Se presentaron los anexos que sustentan el presupuesto inicial de 5M, para un equipo de 67 personas aprobadas por casa presidencial que a la fecha ha incrementado a 83 e ira incrementándose de acuerdo con las necesidades y por lo tanto habrá que pedir refuerzo presupuestario adicional en octubre, previa presentación y aprobación de la Junta Directiva, quien procedió a probar el detalle presentado al Ministerio de Hacienda.

9. Aprobación de los programas y Proyectos iniciales del Instituto. El Director Presidente hizo la presentación de los programas y proyectos, planificados para el inicio del Instituto, los cuales están alineados con lo que la ley ordena, el presupuesto entregado y la política de Bienestar Animal, y dichos programas y proyectos fueron aprobados por la Junta Directiva en esta sesión.

10. Aprobación de un Fondo Circulante de \$10,000.00, El secretario de la Junta Directiva explico la necesidad de contar con un fondo circulante de \$10,000.00 para efectuar compras de bajo valor y que se hara un procedimiento en el cual detallara el máximo a pagar por compra o transacción individual. La junta Directiva aprobó, la creación del fondo circulante haciendo la sugerencia que el monto puede disminuirse una vez que el Instituto ya haya estabilizado sus operaciones.

11. Aprobación para que el presidente del Instituto pueda autorizar compras de libre gestión con competencia o con cotizaciones adicionales hasta un monto de Doscientos Cuarenta Salarios Mínimos. El Secretario Explico la necesidad de contar con la aprobación de la junta, para autorizar al Presidente del Instituto, compras de libre gestión hasta por 240 salarios

mínimos, por las cuales siempre es necesario solicitar al menos tres cotizaciones diferentes, la Junta Directiva procedió a aprobar lo solicitado en esta sesión.

12. Aprobación para que el Presidente pueda efectuar compras Directas.

Hasta 20 salarios mínimos. El secretario de la Junta Directiva explico la necesidad, de contar con la aprobación de la Junta Directiva, para Autorizar al Presidente del Instituto compras directas hasta por 20 salarios mínimos, por las cuales no es necesario solicitar cotizaciones adicionales, lo cual es necesario en esta fase inicial para agilizar compras urgentes. La Junta Directiva procedió a aprobar los solicitado en esta sesión y sugerir que cada compra debe contar con su justificación y aprobación.

13. Aprobación para la licitación de compra de vehículos requeridos por el Instituto.

El secretario de la Junta Directiva expuso la necesidad de adquirir nueve vehículos que han sido incluidos en el presupuesto de este dos mil veintidós, y solicito a la Junta Directiva, aprobar para proceder a su licitación. La Junta Directiva, aprobó la solicitud y se acordó que las cotizaciones recibidas serán presentadas a la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación.

4. Vehículos			
4.1 Coaster	\$75,000.00	1	\$75,000.00
4.2 Pick Up	\$33,000.00	7	\$231,000.00
4.3 Sedan	\$22,000.00	1	\$22,000.00
			\$328,000.00

Como una alternativa que apoye la operación del Instituto se sugirió que se explore la posibilidad de obtener vehículos bajo custodia del CONAB.

14. Puntos Varios.

- Aprobación para que el Instituto pueda implementar teletrabajo en algunas posiciones que sea necesario de manera temporal, debido a los trabajos de remodelación del edificio. La Junta Directiva aprobó la solicitud sugiriendo que debe observarse la ley especial al respecto y tomar en cuenta el mecanismo por medio del cual los empleados en esta situación deben reportar su asistencia y resultados de trabajo.
- Se sugiere implementar lo más pronto posible, capacitación en el manual de Ética Gubernamental para todo el personal y firmas de acuerdos de confidencialidad.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos luego de su lectura y en la siguiente sesión de Junta Directiva.

ESTA ES UNA VERSION PUBLICA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, POR CONTENER INFORMACION CONFIDENCIAL REGULADA EN EL AL ARTICULO 24 LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. EN RAZON DE LA CUAL SE SUPRIME INFORMACION CONFIDENCIAL.

María Mercedes Castillo.

Javier Vásquez.

Rosa Linda Vigil de Martínez.

Marcela Angulo

Henry Flores

Cesar Santillana